



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 12:00 horas del día treinta y uno de enero de dos mil trece, se reunieron los Diputados y Diputadas integrantes del Comité de Administración, a efecto de celebrar la presente reunión ordinaria, de conformidad con la convocatoria formulada en términos del artículo 150 numeral 1, fracción II del Reglamento de la Cámara de Diputados y del Acuerdo Séptimo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria y aprobado por el Pleno con fecha 6 de septiembre de 2012, y

#### CONSIDERANDO

1. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 50, 51, 74 y 77, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Cámara de Diputados se compone de representantes de la Nación y tiene facultad para dictar resoluciones económicas relativas a su régimen interior.
2. Que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 34 y 46 numeral 3 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, corresponde a la Junta de Coordinación Política, asignar los recursos humanos, materiales y financieros, así como los locales en la Cámara de Diputados y para auxiliarla en el ejercicio de sus atribuciones administrativas, habrá un Comité de Administración.
3. Que en términos de lo dispuesto por los artículos 147, 206 y Sexto transitorio del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Comité de Administración, conforme lo determina la Junta de Coordinación Política, es el encargado de proporcionar a las comisiones o comités los recursos humanos, materiales, financieros y telemáticos, para que realicen las labores que tienen encomendadas, para lo cual contará con el auxilio de las áreas administrativas de la Cámara; el Presidente del Comité pondrá a consideración de los integrantes, la propuesta de acuerdo que deba resolver cada petición; y, para la organización y funcionamiento del Comité de Administración, se estará a lo dispuesto en su Acuerdo de creación, sin perjuicio de las atribuciones y obligaciones que el Reglamento de la Cámara de Diputados le otorga.
4. Que de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se crea el Comité de Administración de la Cámara de Diputados en la LXII Legislatura, aprobado por el Pleno y publicado en la Gaceta Parlamentaria con fecha 06 de septiembre de dos mil doce, el Comité de Administración se encuentra facultado para elaborar resoluciones, acuerdos, normas, políticas y lineamientos; formulará el anteproyecto anual de presupuesto de egresos de la Cámara y supervisará todo lo relacionado con su ejercicio, control y evaluación; vigilará y autorizará los asuntos relativos a los recursos humanos, materiales, financieros y técnicos de la Cámara, incluyendo los relacionados con las prerrogativas, apoyos y subvenciones de los grupos parlamentarios, apoyos a las comisiones y comités y los que, en su caso correspondan a los diputados. Participará en la supervisión de lo relacionado con obras y servicios de cualquier naturaleza, viajes nacionales y viáticos, y las otras facultades que le asigne la Junta de Coordinación Política. Asimismo, tomará sus decisiones por consenso o mediante el sistema de voto ponderado; el quórum requerido será el de la presencia de un número de representantes de los grupos parlamentarios que en conjunto representen 251 votos o más.

Se desahoga el Orden del Día en los siguientes términos:



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

### 1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

Se tomó lista de asistencia que se anexa y toda vez que están presentes los Diputados cuya representación respecto de los Grupos Parlamentarios suma más de 251 votos, el Presidente del Comité de Administración declara la existencia del quórum requerido para celebrar la presente Reunión.

### 2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico que diera lectura al Orden del Día de la sesión que consistió en los siguientes puntos:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política.
5. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.
6. Asuntos administrativos presentados por la Secretaría General.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

### 3. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.

3.1.- Remite para atención procedente el Punto de Acuerdo, aprobado con fecha 21 de diciembre de 2012 por el que se determina que la Cámara de Diputados haga entrega de la medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social "Guillermo Álvarez Macías", en el que se precisa que el Comité de Administración proporcionará los recursos necesarios a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social para tal efecto.

ACUERDO: Toda vez que se solicito mediante oficio de este Comité de Administración No. CA-GPPAN/LXII-I/DSB/220 a la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social, precisará de manera pormenorizada las características de la medalla (dimensiones, materiales, diseño, etc.), así como, de los apoyos necesarios para llevar a cabo las actividades de la entrega de la misma, y no habiéndose recibido a la fecha respuesta, se instruye al Secretario Técnico de este Comité, requiera de nueva cuenta la información, y se estará a la espera de su recepción para tratar el asunto de mérito en próxima reunión de trabajo.

### 4. Asuntos turnados por la Junta de Coordinación Política

4.1.- Remite oficio de la Dip. Cristina Ruíz Sandoval, Presidenta de la Delegación de Legisladores Mexicanos ante la Confederación Parlamentaria de las Américas (COPA), en el que se solicita se autorice la reactivación de las plazas correspondientes a un Secretario Técnico, un asesor "A" y dos asesores "B", así como apoyos materiales, humanos y presupuestales destinados desde legislaturas anteriores a la representación de la COPA.



**ACUERDO:** Toda vez que qué, mediante oficio CA-GPPAN/LXII-I/DSB/206 se solicitó a la Dirección General de Recursos Humanos información acerca de los antecedentes y consideraciones, y no habiéndose recibido la información, se estará a la espera de la misma para resolver la solicitud en próxima reunión.

**5. Asuntos planteados al Comité por Diputados en lo individual, Comisiones, Comités Legislativos y diversas instancias.**

**5.1** Solicitud de la Comisión de Derechos de la Niñez, respecto de la asignación de recursos para hacer frente a los proyectos autorizados por esa Comisión en su programa anual de trabajo.

**ACUERDO.** Solicítese a la Comisión solicitante, remita para su análisis y evaluación, el presupuesto pormenorizado adicional al autorizado para el ejercicio fiscal 2013, y otros recursos considerados para la realización de los proyectos presentados.

**5.2** Solicitud de la Diputada Rosa Elba Pérez Hernández, para que le sean sustituidos los vales de alimentos para CC Diputadas y Diputados que le fueron otorgados, y que no utilizó dentro del periodo de vigencia de los mismos.

**ACUERDO:** No es procedente su autorización, y se establece que los vales de alimentos entregados a los CC Diputadas y Diputados que no sean utilizados dentro de su periodo de vigencia, no serán reembolsados, ni sustituidos.

**5.3** Solicitud del Diputado Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, mediante el cual solicita se autorice la comprobación del viaje realizado a la Feria Internacional del Libro, mediante PDI emitido por la línea aérea.

**ACUERDO:** Se autoriza la comprobación del viaje realizado a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, del Diputados solicitante mediante PDI emitido por la línea aérea.

**5.4** Solicitud de la Diputada Adriana González Carrillo, respecto a la necesidad de rehabilitar, remodelar y equipar los sanitarios para mujeres ubicados en basamento del edificio A, ya que informa las puertas, accesorios de higiene y en general las instalaciones se encuentran en mal estado.

**ACUERDO:** Se instruye a la Secretaría General, presente a la brevedad propuesta técnica y económica para llevar a cabo la rehabilitación, adecuación, mantenimiento y equipamiento a los sanitarios ubicados en basamento del edificio A, y pueda resolverse lo conducente en próxima reunión.

**5.5** Solicitud del Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, respecto a la autorización de remodelación de los espacios físicos de esa Comisión, toda vez que informa existen fugas en la tubería del drenaje y el sistema de electricidad es deficiente.

**ACUERDO:** Se instruye a la Secretaría General para que a través de las áreas administrativas competentes, lleven a cabo los trabajos de mantenimiento correctivo a las instalaciones de la Comisión solicitante, y se lleven a cabo las adecuaciones presupuestales necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo, debiendo informar a este Comité al momento de realizarlas.

**5.6** Solicitud de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez, Presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, respecto de la autorización del pago de honorarios retroactivo correspondiente al periodo del 23 de octubre al 15 de diciembre de 2012, a los C. Ricardo Hernández Luna, y C. Diana Vanessa Rodríguez Pérez, personal adscrito a dicha Comisión y de los cuales se informó se llevaron a cabo los trámites de alta ante la Dirección General de Recursos Humanos el pasado 15 de enero de 2013.



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACUERDO:** Toda vez que se ha llevado a cabo el cierre del Presupuesto de Egresos de la Cámara de Diputados correspondiente al ejercicio fiscal 2012, no es posible otorgar la retroactividad solicitada y se deberá estar a lo dispuesto en los artículos 81 y 82 de los Lineamientos para la administración y control de los recursos humanos de la Cámara de Diputados.

5.7 Solicitud de la Diputada Amalia D. García Medina, Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, respecto a la asignación de manera urgente de seis equipos de cómputo, con su correspondiente Nobreak, a dicha Comisión.

**ACUERDO:** Se instruye a la Secretaría General presente a este Comité un análisis integral correspondiente a las necesidades de equipo de cómputo para Comisiones y Comités Legislativos, y se explore la alternativa de llevar a cabo el arrendamiento de equipos de cómputo e impresión, para dar atención integral a las necesidades de éstas.

5.8- Solicitud del C. Ernesto Gutiérrez Freyssinier, para que se unifiquen los dos periodos en los que ha prestado servicios en la H. Cámara de Diputados, para efectos de la gratificación correspondiente.

**ACUERDO:** Toda vez que mediante oficio DRLSP/LXII/1673/12 la Dirección General de Recursos Humanos informó la inconveniencia de otorgar la solicitud de mérito, se considera no procedente su autorización.

5.9.- Seguimiento a la solicitud del Diputado Jhonatan Jardines Fraire, para el reembolso de aparatos auditivos que requiere su señor padre.

**ACUERDO:** Toda vez que la Dirección General de Finanzas informó que, el tipo de gasto solicitado no se encuentra contemplado en la normatividad vigente de la H. Cámara de Diputados, se considera no procedente su autorización.

5.10.- Solicitud del Diputado Ricardo Fidel Pacheco Rodríguez, Presidente de la Comisión de Trabajo, por el que solicita los recursos no ejercidos de la Comisión, relativos a recursos humanos, gastos de operación, fondo fijo y vales de alimentos, por el período anterior al 6 de diciembre de 2012, fecha en la que asumió la Presidencia de la citada Comisión.

**ACUERDO:** No es procedente su autorización, y se estará a lo dispuesto en los artículos 81 y 82 de los Lineamientos para la Administración y Control de los Recursos Humanos de la Cámara de Diputados y del artículo 15 de la Norma para Regular el Ejercicio de los Presupuestos Operativos Asignados a las Comisiones y Comités Legislativos.

5.11.- Solicitud del Dip. Marcos Aguilar Vega, presidente de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el cual solicitan la promoción de la Mtra. Maribel Hernández, adscrita a la Secretaría de Servicios Parlamentarios y comisionada a la Comisión.

**ACUERDO:** En atención a escrito de la Dirección General de Recursos Humanos No. DGRH/LXII/0267/2013, mediante el cual se precisa que no es factible atender el requerimiento, este Comité de Administración considera no procedente su autorización.

5.12.- Solicitud del Dip. Ricardo Garza Cantú, por el que solicita la intervención del Comité de Administración para atender la situación laboral de la C. Irma Gesine Pérez Bernal, empleada de la Cámara de Diputados.

**ACUERDO:** Toda vez que este Comité de Administración solicitó mediante oficio No. CA-GPPAN/LXII-I/DSB/233 a la Dirección General de Asuntos Jurídicos antecedentes y consideraciones que tuviera esa instancia sobre el asunto de mérito, y no habiéndose recibido a la fecha la información solicitada, se estará a la espera de ésta y se resolverá lo conducente en próxima reunión del este Comité.



**6. Asuntos administrativos presentados por la Secretaría General**

6.1.- Solicitud de la Secretaría General para la contratación temporal de diez prestadores de servicios profesionales, adscritos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, para estar en posibilidades de atender oportunamente las demandas de amparo relativas a la Reforma Laboral, así como las que se generen por la Reforma Educativa.

**ACUERDO:** Se autoriza la contratación de los siguientes prestadores de servicios profesionales, quienes estarán adscritos a la Dirección General de Asuntos Jurídicos:

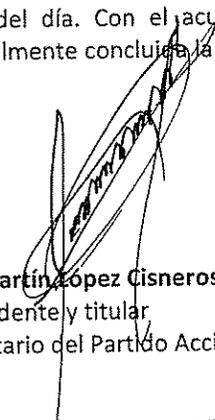
Número	Servicio a Desarrollar	Monto Bruto	Vigencia
01	Especialista en Derecho Constitucional	\$25,000.00	01 febrero 2013 a 31 de Julio 2013.
01	Secretaría	\$7,000.00	01 febrero 2013 a 31 de Julio 2013.
01	Ingeniero en Computación	\$12,000.00	01 febrero 2013 a 31 de Julio 2013.
07	Licenciados en Derecho o Pasantes	\$12,000.00	01 febrero 2013 a 31 de Julio 2013.

**7. Asuntos generales:**

No se presentaron asuntos generales.

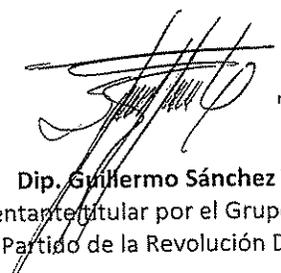
**8. Clausura**

Agotados los asuntos agendados en el orden del día. Con el acuerdo de los integrantes del Comité presentes, el Presidente del Comité declaró formalmente concluida la reunión, siendo las dieciséis horas del mismo día de su inicio.



Dip. José Martín López Cisneros  
Presidente y titular  
por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Fernando Jorge Castro Trenti  
Representante titular por el Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional

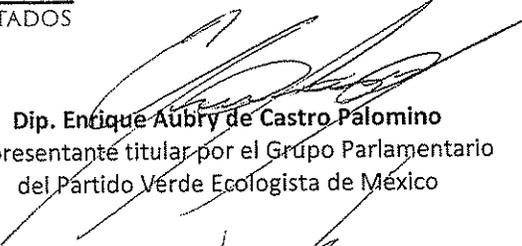


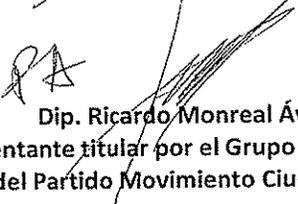
Dip. Guillermo Sánchez Torres  
Representante titular por el Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática



## Comité de Administración

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

  
**Dip. Enrique Aubry de Castro Palomino**  
Representante titular por el Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México

  
**Dip. Ricardo Monreal Ávila**  
Representante titular por el Grupo Parlamentario  
del Partido Movimiento Ciudadano

  
**Dip. Alberto Anaya Gutiérrez**  
Representante titular por el Grupo Parlamentario  
del Partido del Trabajo

**Dip. María Sanjuana Cerda Franco**  
Representante titular por el Grupo Parlamentario  
del Partido Nueva Alianza



Comité de Administración

REUNION ORDINARIA  
LISTA DE ASISTENCIA  
ENERO 31, 2013

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS



DIP. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS  
Presidente GP-PAN



DIP. FERNANDO JORGE CASTRO  
TRENTI  
Titular GP-PRI

---



DIP. GUILLERMO SÁNCHEZ TORRES  
Titular GP-PRD

---



DIP. ENRIQUE AUBRY DE CASTRO  
PALOMINO  
Titular GP-PVEM



DIP. ALBERTO ANAYA GUTIÉRREZ  
Titular GP-PT

---



DIP. RICARDO MONREAL ÁVILA  
Titular GP-MOVIMIENTO  
CIUDADANO

---



DIP. MARÍA SANJUANA CERDA  
FRANCO  
Titular GP-NUEVA ALIANZA

---

PA / Anaya

PA